

RESOLUCIÓN N° 17 /2018

VISTO:

Que el día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

CONSIDERANDO:

A partir del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, la campaña 16 Días de activismo contra la violencia de género es un momento en el que impulsar acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo. La campaña internacional se originó desde el Women's Global Leadership Institute con la coordinación del Center for Women's Global Leadership en 1991.

En los últimos años, las voces de sobrevivientes y activistas, mediante campañas como la de #MeToo o #YoTambién, #TimesUp, #Niunamenos, #NotOneMore y #BalanceTonPorc, entre otras, han ido ganando un protagonismo que ya no puede seguir siendo ignorado. Las y los activistas entienden que si bien los nombres y los contextos pueden variar en función de los distintos lugares geográficos, las mujeres y las niñas de todo el mundo sufren maltratos generalizados y sus historias deben salir a la luz.

Por eso el tema de activismo mundial de la campaña ÚNETE de este año es: **Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién**

Con el tema de Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién, se anima a las personas socias de ÚNETE a celebrar eventos con movimientos de mujeres locales, nacionales, regionales y mundiales, defensoras y defensores de

sobrevivientes y de los derechos humanos de las mujeres, y a crear oportunidades para el diálogo entre activistas, personas encargadas de formular políticas y el público. Al igual que en años anteriores, el color naranja será el elemento clave unificador de todas las actividades, y los edificios y lugares emblemáticos se iluminarán y decorarán con este color para atraer la atención mundial hacia la iniciativa.

Que mediante Ordenanza N° 100/2016 la Municipalidad de Las Varillas se adhirió a la Ley 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

Que como Cuerpo Legislativo vemos con agrado adherir a todas aquellas campañas que busquen proteger a nuestros ciudadanos, entendiendo a la vida como el derecho humano fundamental, por lo que es importante promover y garantizar una vida sin violencia.

Que desde la Unidad de Violencia de la nuestra ciudad, a diario se realizan actividades en pos de la concientización y el acompañamiento a víctimas de este terrible flagelo social.

Que el Gobierno de Córdoba se une a los “16 días de Activismo contra la Violencia de Género” propuestos por ONU Mujer con el objetivo de generar conciencia y llamar a la acción en la problemática.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Adhiérase la Municipalidad de Las Varillas a la Campaña “**Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién**”, a realizarse a partir del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, que pretenden una toma de conciencia e impulsar acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Artículo 2: Invítese a toda la comunidad varillense a unirse a la presente Campaña a los fines de que entre todos podamos promover y garantizar una vida sin violencia.

Artículo 3: Comuníquese al P.E., dese al Registro Municipal.-

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.-**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas